



# LLAMADO A PRECIOS N° 8

## LIMPIEZA DEL PREDIO

### PLIEGO DE CONDICIONES

La Comisión Organizadora de la 38ª Fiesta de la Patria Gaucha, a realizarse entre el 15 y 23 de marzo de 2025, llama a interesados, para encargarse de la Limpieza del predio de la Laguna de las Lavanderas, según áreas:

- 1 Área: Zona 1 y 2 según plano**): comprende espacio público que ocupan las 12 Sociedades Tradicionalistas Participantes, Ruedo, Escenario, Administración y Stands frente a los mismos, zona comercial y áreas restantes, hasta límite de la calle de ingreso de portera 2 en línea recta con la zona de canal de desagüe de la Laguna (Según Plano). -
- 2 Área: Zona 3 y 4 según plano**): que comprende espacio (límite entre Zona 1 y 2) desde Av. Fernando Secco Aparicio, ocupado por Sociedades Invitadas, Administración de la Laguna, zona de camping, espacio ocupado por Sociedades Participantes, incluido Parque 25 de agosto y zona circundante hasta cerco costaneras. - (Según Plano). También comprende la limpieza de la zona de estacionamiento de autos ubicada entre los puentes.
- 3** Deberán atender también un servicio limitado (en número de operarios) para mantener limpia toda el Área desde el martes 11 de marzo al viernes 14 de marzo y mantenimiento de Baños de la Laguna desde el 8 de marzo inclusive hasta el viernes 14 de marzo inclusive.
- 4** Durante los días del evento a la 7:00 h de cada día, el predio ya deberá estar limpio.
- 5** En todas las zonas el servicio de limpieza deberá realizarse hasta el domingo 30 de marzo inclusive. La limpieza de los baños deberá realizarse también por el periodo del lunes 24 al viernes 28.
- 6** La limpieza de los baños durante la fiesta, es decir, desde el sábado 15 al domingo 23 de marzo, no recae, no corresponde a este llamado.
- 7** Los oferentes deberán cotizar precio por separado para cada área teniendo en cuenta que la cotización comprenderá:
  - A)** Vehículos a utilizar (camión), materiales necesarios y servicios.
  - B)** Designación de Coordinadores (uno por cada área), a fin de mantener una comunicación fluida con la Comisión Organizadora
  - C)** Especificar cantidad de personal afectado a cada área. -
- 8** Los oferentes deberán ser empresas registradas ante DGI y BPS
- 9** La Comisión Organizadora realizará un estudio de las propuestas en base a monto de la oferta, antecedentes y servicio ofrecido.

- 10** La Comisión Organizadora está dispuesta a estudiar otras ofertas que el interesado considere convenientes. Éstas deberán presentarse en hoja separada, detallando claramente la variante propuesta y ajustándose en un todo al pliego de condiciones.
- 11** Las ofertas deberán presentarse por escrito en la Secretaría de la Comisión Organizadora, sita en 25 de mayo N° 203, detallando claramente nombres, apellidos, dirección y teléfono, con letra claramente legible, en pesos uruguayos y en sobre cerrado. En el frente del sobre se mencionará el número del Llamado a Precios. El plazo vence el 11 **de febrero 2025 hora 10:00.**
- 12** La **apertura** de los mencionados sobres se realizará ante Escribano Público, inmediatamente de vencido el plazo de presentación de ofertas, en la Secretaría de la Comisión Organizadora, en presencia de los interesados que deseen asistir.
- 13** La Comisión Organizadora se reserva el derecho de aceptar la (s) oferta (s) que considere más conveniente (s) o rechazarlas todas.
- 14** Las disposiciones y/o aspectos no previstos en el presente Llamado a Precios serán resueltos por la Comisión Organizadora, cuya decisión será inapelable. -
- 15** La fecha de pago de lo cotizado será a partir del 3 de abril.

de 2025.

Tacuarembó, 22 de enero